

Urge reducir brecha de desigualdad

ADRIANA GARCÍA SÁNCHEZ

Las acciones afirmativas deben incluirse en el Estado de México para reducir la brecha de desigualdad y de inequidad que ha existido hacia determinados grupos y puedan acceder a un cargo público, dijo Karina Vaquera.

La consejera del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) explicó que se buscaría incluir a indígenas, personas afrodescendientes o con algún tipo de discapacidad, así como a quienes residen en el extranjero a través de un lineamiento o un reglamento de partidos, expresó.

Explicó que 28 entidades adoptaron cuotas para personas indígenas en el proceso electoral 2020-2021.

En 21 entidades se aprobó el registro de personas de la diversidad sexual con fórmulas obligatorias y en siete estados para afrodescendientes, añadió.

"En el Estado de México no existen acciones afirmativas, no se ha determinado por parte de la autoridad, de ese calado, de



Karina Vaquera, consejera electoral del IEEM.

esta forma como se ha hecho en otras entidades como Campeche, Chiapas, Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Colima, Hidalgo, Jalisco", recalzó.

Puntualizó que son 28 estados de la República que incluyen esas acciones y en la entidad aún no sucede, cuando es

CORTESÍA: @KARINA_VAQUERA

AVANZADAS

DURANTE EL proceso electoral 2020-2021, 28 entidades en México adoptaron cuotas para personas indígenas.

pluricultural al contar con cinco grupos indígenas, otomíes, tlahuicas, nahuas, matlatzincas y mazahuas.

Refirió que consejeros del INE y activistas han expuesto de manera frecuente que ese tema está pendiente.

"Es importante porque el Estado de México está en la construcción de lineamientos de paridad que nos fueron mandados por la autoridad jurisdiccional".

En algunas de las entidades los lineamientos van acompañados de estas acciones afirmativas, refirió.

Ese trabajo es de sensibilización con los partidos políticos en pos de la inclusión en sus estatutos, expresó.

En ese sentido los lineamientos deben

estar conformados con ese tipo de acciones, comentó.

"La disyuntiva aquí es incorporarlos a estos lineamientos del cuerpo normativo que habrá de ser analizado, por supuesto discutido y aprobado en su momento por el Consejo General".

Opinó que culturalmente existe cierta resistencia, no obstante, algunos grupos han ido tomando la voz para exigir el cumplimiento de los derechos humanos y los político-electorales.

"Culturalmente debemos seguir avanzando en sensibilizarnos sobre este tema porque claro que hay una resistencia que tiene que irse construyendo en conjunto con la autoridad electoral, partidos políticos, ciudadanía y estas mesas de reflexión han ayudado", detalló.

El instituto en un momento debe asumir y no esperar a que una sentencia nos llegue o que se nos haga un exhorto sino que tener una gran sensibilidad de estos temas, agregó, pues genera un ambiente de equidad con la normativa.